

Bogotá D.C. 01 de abril de 2024

Al contestar cite éste Radicado: DOM-202404-001404

Señor(a):
JUAN VEGA MUÑOZ
CC 91175445
Teléfono: 6770734
Dirección: CLL 55A DG 17 NO 16 48 EL REPOSO
FLORIDABLANCA- SANTANDER

ASUNTO: Cancelación de la afiliación, y retiro del Programa Subsidio al Aporte en Pensión PSAP, por **REPORTE BASE DE DATOS COLPENSIONES**

Señor Beneficiario (a):

Me permito informarle que Consorcio fondo de solidaridad pensional 2022 Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional, a través del Encargo Fiduciario "*consorcio fondo de solidaridad pensional 2022*", efectúa el permanente seguimiento y control sobre los requisitos de los afiliados para permanecer en el Programa, mediante el cruce de información con diferentes Bases de Datos de entidades del Estado. En tal sentido, se ha reportado la siguiente situación a su nombre en la base de datos:

COLPENSIONES FTP PENSION VEJEZ AÑO CAUSACION 20230905 VAP MAS ADICIONALES 1300000

Lo anterior indica que usted posiblemente esté incurso en una de las causales de pérdida del derecho al subsidio, contenidas en el artículo 2.2.14.1.24 del Decreto 1833 de 2016.

Si lo anterior **NO CORRESPONDE A SU SITUACIÓN**, debe acudir a la entidad que efectuó el reporte correspondiente, para solicitar la respectiva corrección. En ejercicio del principio de defensa y contradicción que le asiste en el marco del Derecho del Debido Proceso, se le otorga un plazo de **TRES (3) MESES** para que se pronuncie y allegue la documentación completa con la corrección o aclaración de su situación a la Administradora Fiduciaria del Fondo de Solidaridad Pensional, para que, dentro de los tres meses siguientes y previo estudio de su caso, proceda a la **REACTIVACIÓN** si a ello hay lugar.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse a través de nuestra línea de atención al cliente en Bogotá al (601) 6502037, línea de atención nacional 018000184333 o a través del Buzón de atención ubicado en el menú "Atención al ciudadano de nuestra página web: <https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/pqrd-mesa-de-ayuda.html>

Atentamente,



AURA MARCELA MESA ANGULO
Directora de Proyecto